JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA

Ocho (8) de octubre de Dos Mil veinte (2020).

Ref. *Verbal de Restitución de tenencia*
Demandante: *Banco Davivienda S.A*
Demandado: *Yurby Alexandra Gracia Vázquez*
Rad. *2018-00056-00*

Por secretaria elabórese nuevamente despacho comisorio bajo los parámetros de la providencia fechada 5 de noviembre de 2019, y remítase al apoderado memorialista de conformidad a lo reglado en el decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE

DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tol. 09-oct-20

El auto anterior se notificó hoy por anotación
En estado No. 77
Feriado. _____
Secretaría _____